

POLÍTICA SIG: ISO 9001, ISO 14001 E ISO 45001

Código: GE-SIG-DG-01

Versión: 02 Marzo 2024

POLÍTICA SIG: ISO 9001, ISO 14001 E ISO 45001

GRUPO EXPRESS CAJAMARCA S.R.L, es una empresa versada en brindar servicios de Alimentación, Hotelería, Lavandería, Mantenimiento menor, entre otros; es consciente de la importancia que tienen sus actividades en el desarrollo socioeconómico de sus colaboradores, así como de sus grupos de interés, se compromete a:

- Entregar un excelente servicio que permita dar cumplimiento a los requisitos legales, de clientes u otros compromisos voluntarios que la empresa suscriba.
- Satisfacer las necesidades y/o exigencias de nuestros CLIENTES en cada uno de los servicios que brindamos.
- Trabajar enfocados en el mejoramiento continuo de nuestros procesos, con un equipo de personas motivado y calificado, y que se desempeñe en un buen ambiente de trabajo.
- Establecer canales efectivos de comunicaciones tanto internas como externas, que favorezcan la calidad de la información relacionada con temas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.
- Capacitar a cada colaborador respecto al impacto que tienen sus acciones o conductas sobre el producto, haciéndolos tomar conciencia de su responsabilidad en la inocuidad de los alimentos, el auto cuidado y compromiso con el medio ambiente.
- Orientar nuestros esfuerzos en el buen uso de los recursos naturales, enfocándonos en prevenir la contaminación del agua y del aire, reducir la generación de residuos, mejorar la eficiencia energética y a proteger el medio ambiente que nos rodea.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para el sistema de seguridad en el trabajo.
 Proporcionar a todos nuestros colaboradores un entorno de trabajo seguro y saludable, con la finalidad de proteger la salud e integridad de nuestro personal, proveedores y visitas, especialmente en relación a los posibles peligros identificados en nuestra empresa.
- Establecer y revisar periódicamente los objetivos y metas definidas para asegurar el cumplimiento del programa de seguridad y salud en el trabajo, prevención de lesiones, dolencias y enfermedades profesionales y prevención de la contaminación.

• Propiciar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.

Cajamarca, 02 de junio de 2024

Cristina E. Mariscal Cruzado
GERENTE GENERAL